



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JANETH ANDREA GÓMEZ CLAVIJO contra RAYAN ALEXANDER GUERRERO FLÓREZ, radicado único No 08-001-31-05-005-2018-00197-01, y **RADICADO INTERNO 64.757-A**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“..Barranquilla D.E.I.P., treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)..”

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes, la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral Oral de Barranquilla, en fecha 13 de noviembre de 2018, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Costas en primera instancia a cargo del demandado.

TERCERO: Costas en esta instancia a cargo del demandado.

(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy diez (10) de noviembre del dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF